

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/458/AG.MA/ENP.
Interesado: José Pedro Marejón Villanueva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/458/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/458/AG.MA/ENP.
Interesado: José Pedro Marejón Villanueva.
DNI: 28761332Q.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 3 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/359/AG.MA/ENP.
Interesado: Concepción Miralles Vargas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/359/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/359/AG.MA/ENP.
Interesado: Concepción Miralles Vargas.
DNI: 75722618V.

Infracción: Leve del art. 26.1.a) y sancionable del art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a su publicación ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 3 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/308/AG.MA/ENP.
Interesado: Manuel Jesús González Garrido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución expediente sancionador AL/2011/308/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/308/AG.MA/ENP.
Interesado: Manuel Jesús González Garrido.
NIF: 47675502K.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 3 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/531/GC/EP.
Interesados: Francisco Emilio Márquez Gil.
Grigori Braicu.
Corneliu Untila.
Anchidim Zagrean.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/531/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/531/GC/EP.
Interesados:
Francisco Emilio Márquez Gil. DNI: 27533906P.

Grigori Braicu. NIF: X7762157W.
 Corneliu Untila. NIF: Y0912906G.
 Anchidim Zagrean con Carta Nacional de Identidad
 1880130060598.
 Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art.
 82.1.a de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio.
 Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publi-
 cación en BOJA

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia
 Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la De-
 legación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de
 Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/341/GC/ENP.
 Interesada: Marta Ducay Irisarri.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación
 derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador
 AL/2011/341/GC/ENP por la Delegación Provincial de Me-
 dio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede
 efectuar dicha notificación a través de su exposición en el ta-
 blón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el
 «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo
 establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de
 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-
 cas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, ha-
 ciéndoles saber a todos los interesados que pueden compare-
 cer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de
 Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de
 esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/341/GC/ENP.
 Interesada: Marta Ducay Irisarri.
 NIF: 44623962Y.
 Infracción: Leve, según art. 26.1.a), y sancionable según art. 27.1.a)
 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.
 Sanción: Multa de 60,1 euros.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publi-
 cación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia
 Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la De-
 legación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de
 Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/516/GC/PA.
 Interesado: Antonio Cortes Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación
 derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador
 AL/2011/516/GC/PA por la Delegación Provincial de Medio
 Ambiente de Almería, este Organismo considera procede
 efectuar dicha notificación a través de su exposición en el ta-
 blón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el
 «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo
 establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de
 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-
 cas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, ha-
 ciéndoles saber a todos los interesados que pueden compare-
 cer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de
 Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de
 esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/516/GC/PA.
 Interesado: Antonio Cortes Fernández.
 DNI: 30804063W.

Infracción: Grave, según art. 147.1.a), y sancionable según art.
 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
 Sanción: Multa pecuniaria de 603 a 30.051 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio
 Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publi-
 cación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia
 Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2011, de la De-
 legación Provincial de Almería, notificando acuerdo de
 incoación, relativo al expediente sancionador que se
 cita, tramitado por infracción a la Ley de Aguas para
 Andalucía.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de
 acuerdo de incoación, relativo al expediente sancionador que
 abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de
 conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de
 Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-
 cedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de
 quince días los interesados puedan comparecer en el Departame-
 nto de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita
 en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y
 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del
 expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer
 los recursos procedentes. Se indica: número de expediente;
 expedientado y término municipal de notificación.

0200/11ALM; Hormigones Gaber, S.L.; 04745, Venta El Viso,
 La Mojonera (Almería).
 Infracción grave según el artículo 106.2.a) de la Ley 9/2010,
 de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.
 Hechos denunciados: Aprovechamiento de aguas subterrá-
 neas, en el Cortijo de los Martínez en el Paraje El Viso del t.m.
 La Mojonera (Almería).

Almería, 9 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia
 Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la De-
 legación Provincial de Cádiz, de inicio de las operaciones
 materiales de apeo del deslinde del monte público «Pe-
 talmeros».*

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Resolución de
 17 de noviembre de 2010, ha acordado el inicio del deslinde,
 Expte. MO/00631/2010, del monte público «Petalmeros», Có-
 digo de la Junta de Andalucía CA-10002-JA, propiedad de la
 Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término muni-
 cipal de Tarifa, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad
 con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2/1992, de 15 de
 junio, Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las
 operaciones materiales el próximo día 10 de enero de 2012, a
 las 10 de la mañana, en la Casa de la Cultura, ubicada en la